

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**NAVALAGAMELLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y considerando lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, se resuelve:

Nombramientos (decreto de Alcaldía de 28 de junio de 2011) para la sustitución de la Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, nombro:

- Primer teniente alcalde, don Carlos Rodríguez Bacelo.
- Segundo teniente alcalde, don Juan Luis Lavín Casado.

Concejales con dedicación exclusiva (acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2011):

- Doña Laura Blázquez del Hierro.

Concejales con dedicación parcial (acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2011):

- Don David Adelmo Concepción Fernández (media jornada).

Tesorero: don Carlos Rodríguez Bacelo (decreto de Alcaldía de 28 de junio de 2011).

Delegaciones de Alcaldía (decreto de Alcaldía de 28 de junio de 2011) con las limitaciones contenidas en los mismos:

- Don David Adelmo Concepción Fernández:
 - Concejal: Juventud, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías, Medio Ambiente, Obras, Turismo, Energías Renovables y Consorcio Sierra Oeste.
 - Delegaciones: Juventud, Participación Ciudadana, Nuevas Tecnologías, Medio Ambiente, Obras, Turismo, Energías Renovables y Consorcio Sierra Oeste.
- Doña Josefa Rubio Rosillo:
 - Concejala: Hacienda y Recaudación, Cultura y Festejos.
 - Delegaciones: Hacienda y Recaudación, Cultura, Patrimonio, Comunicación Social, Cooperación y Solidaridad y Festejos.
- Don Juan Luis Lavín Casado:
 - Concejal: Infraestructuras y Sanidad.
 - Delegaciones: Alumbrado, Telefonía, Agua, Sanidad, Desratización y Control de Plagas.
- Don Carlos Rodríguez Bacelo:
 - Concejal: Personal, Seguridad Ciudadana y Suministros, y Tesorería.
 - Delegaciones: Personal Municipal, Policía Municipal, Protección Civil, Suministros, Mancomunidad de Servicios Sociales.
- Don Francisco Javier Remedio Palacios:
 - Concejal: Urbanismo y Servicios Urbanos.
 - Delegaciones: Urbanismo y Vivienda, Parques y Jardines, Cementerio, Cotos de Caza, y Basuras Urbanas (Mancomunidad de Basuras).
- Doña Raquel Fernández Martín:
 - Concejal: Educación, Deportes, Servicios Sociales, Dependencia, Mayores, Empleo y Mujer, Comercio y Consumo.
 - Delegaciones: Educación, Deportes, Servicios Sociales, Dependencia, Mayores, Empleo y Mujer, Comercio y Consumo.

Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados:

- Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste: don Carlos Rodríguez Bacelo.
- Mancomunidad de Recogida de Basuras: doña Laura Blázquez del Hierro y don Francisco Javier Remedio Palacios.
- Consorcio Sierra Oeste: don David Adelmo Concepción Fernández.
- Junta Pericial de Rústica: don David Adelmo Concepción Fernández.

Sesiones ordinarias: el Pleno del Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los meses impares, primeros jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, excepto el mes de septiembre, que será el miércoles.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1987.

En Navalagamella, a 5 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Laura Blázquez del Hierro.

(03/25.313/11)